

que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 17 de octubre de 1991.— El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO. (PP. 1364/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrado el día 3 de octubre de 1991, se anuncia el Concurso con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 30 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en calle Mariscal, nº 26, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 30 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la calle Mariscal, nº 26, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Clasificación exigido: Grupo C, Categoría d.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina, nº 4 y 6, Málaga, durante los días hábiles, en horas de 9 a 14, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Los proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida, en la Secretaría del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina nº 4 y 6, Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día 10 de diciembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la rúbrica «Requisitos previos para optar a la Contratación» y contendrá los documentos necesarios y descritos en el Apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Contendrá bajo la rúbrica «Proposición Económica», la proposición económica extendida con arreglo al modelo ANEXO I debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la presente licitación.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. con residencia en, Provincia de calle número según Documento Nacional de Identidad número enterado del anuncio publicado en el (Boletín Oficial) de del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 30 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos, en la calle Mariscal, nº 26, Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de IVA incluido, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de los obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de ciento ochenta y seis millones ochocientos once mil novecientos sesenta y una pesetas (186.811.961 Ptas.), quedando incluido en esta cantidad todos los conceptos que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el I.V.A.

Garantía: Fianza provisional por un importe de tres millones setecientos treinta y seis mil doscientas treinta y nueve pesetas (3.736.239 Ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de siete millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesetas (7.472.478 Ptas.), equivalente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la licitación tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, Málaga, a las 12.00 horas del día 11 de diciembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 17 de octubre de 1991.— El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO. (PP. 1365/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrado el día 3 de octubre de 1991, se anuncia el Concurso con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 115 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la Plaza del Llano de Mariscal, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 115 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la Plaza del Llano de Mariscal, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de los obras es de veinticuatro (24) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C y G/6, Categoría e.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina, nº 4 y 6, Málaga, durante los días hábiles, en horas de 9 a 14, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida, en la Secretaría del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina nº 4 y 6, Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día 10 de diciembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la rúbrica «Requisitos previos para optar a la Contratación» y contendrá los documentos necesarios y descritos en el Apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Contendrá bajo la rúbrica «Proposición Económica», la proposición económica extendida con arreglo al modelo ANEXO I debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la presente licitación.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. con residencia en, Provincia de calle número según Documento Nacional de Identidad número enterado del anuncio publicado en el (Boletín Oficial) de del día de de, y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 115 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos.

mientos, en Plaza del Llano de Mariscal, Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de IVA incluido, (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad de pesetas par las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de lo orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de seiscientos cincuenta y dos millanes trescientos veintiuno mil ochocientos treinta pesetas (652.321.830 Ptas.), quedando incluido en esta cantidad todos los conceptos que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el I.V.A.

Garantía: Fianza provisional por un importe de trece millones cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete pesetas (13.046.437 Ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de veintiséis millanes noventa y dos mil ochocientos setenta y tres pesetas (26.092.873 Ptas.) equivalente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la licitación tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Polestina, 4 y 6, Málaga, a las 12.00 horas del día 11 de diciembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como las que quedan descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se concede, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, o expaner a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 17 de octubre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1370/91).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento plena en sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 1991, el Pliego de condiciones Técnico Administrativos que ha de regir en la adjudicación concursal de la dirección del Servicio de Colaboración Recaudatoria, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Artº 122.1. del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el nº 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas antes citado, el cual se encuentra a disposición de las interesados en el Departamento de Servicios Internos de este Ayuntamiento, Unidad de Compras.

Objeto. Concurso restringido para atribuir o la Entidad de Crédito que resulte adjudicatario del mismo, la Dirección del Servicio de Colaboración Recaudatoria en materia de ingresos municipales de derecho público.

Duración. Dos ejercicios completos de Recaudación, con posible renovación tácita por ejercicios.

Fianza provisional. Un millón de pesetas.

Fianza definitiva. Dos millones de pesetas.

Plazo presentación proposiciones: Hasta las 14 horas del siguiente día hábil, después de transcurridos 20 días hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las plicas deberán presentarse en sobre cerrado, en la Unidad de Compras-Contratación, hociendo constar en el mismo la referencia 272/91.

Córdoba, 10 de octubre de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 1436/91).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para la contratación de obras que después se indican, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente durante los achta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de lo Provincia» podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expte. nº 70/91.

Dependencias: Sección de Contratación de Obras y Servicios (Servicio de Patrimonio).

Organo y fecha de aprobación: Excmo. Comisión de Gobierno de 24 de octubre de 1991.

Objeto de licitación: Ejecución de obras de reforma en la Estación de Autobuses, sito en el Prado de San Sebastián.

Tipo de licitación: 84.339.584 ptas.

Plazo de ejecución: 11 meses.

Garantías.

Provisional: 1.686.791 ptas.

Definitiva: 3.373.583 ptas.

Plazo de garantía: 1 año.

Clasificación del contratista: Categoría E, Grupo C, Subgrupo 1 a 9.

Pagos: El precio del contrato se realizará con cargo a la subvención concedida a este Excmo. Ayuntamiento, por lo Consejería de Obras Públicas y Transportes lorden de 15 de julio de 1991-BOJA 25 de julio de 1991.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; en cada sobre deberá constar el nombre del licitador y además el título siguiente: «Proposición para tomar parte en la licitación que tiene por objeto» (indicar el objeto figurado en este anuncio).

Sobre nº 1. Se incluirá la documentación general que establece el número 2 de la cláusula 8º del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

Sobre nº 2. Se incluirá exclusivamente la proposición económica que se ajustará al siguiente

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don con domicilio en teléfono y D.N.I. núm. en nombre enterada del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de los obras de onunciados en el Boletín Oficial Núm. de fecha las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, calle Pajaritos nº 14, o por correo, en la forma prevista en el art. 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que en caso de ser sábado, se prorroga hasta el día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y en su caso, al día siguiente hábil si fuera sábado, se reunirá la mesa de licitación a fin de proceder a la apertura del sobre conteniendo la documentación general, y, en su casa, podrá conceder un plazo para subsanar errores en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura del sobre que contenga la proposición económica, se realizará al decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y en caso de ser sábado, al día siguiente hábil, a las 12 horas en la Sala Capitular del Ayuntamiento.